



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO
COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO
CU-TA/584/14

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario del Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Trabajo Académico en su sesión efectuada el martes 12 de agosto del presente, analizó el Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, con la opción de Técnico Profesional en Archivística, que presenta la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia y que cuenta con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, y de la Dirección General de Administración Escolar. Después de examinar el proyecto y de escuchar la información adicional proporcionada por el Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa, Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia y los directores de las entidades académicas asesoras, la Comisión tomó el siguiente:

Acuerdo CTA-41/14.- Recomendar al Consejo Universitario la aprobación del Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, cuya entidad responsable será la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia y como entidades académicas asesoras la Facultad de Filosofía y Letras, y los institutos de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, y de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Esta recomendación se hace tomando en consideración que se cumplen las disposiciones reglamentarias de la Legislación Universitaria y que el objetivo general de esta licenciatura es: Formar profesionales capaces de administrar archivos y gestionar documentos, utilizando la teoría y la práctica archivística, los instrumentos de la administración y el marco humanístico, con un enfoque ético, jurídico y social, así como con una visión estratégica que permita la optimización de los recursos y los servicios que impacten en el desarrollo social y económico de la población. Además el alumno podrá elegir la opción de Técnico Profesional en Archivística para lo cual tendrá que cursar y aprobar, durante el cuarto semestre, la asignatura denominada Práctica Supervisada.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF., 14 de agosto de 2014
El Presidente de la Comisión

Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda